



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/961
S/18512
9 diciembre 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo primer período de sesiones
Temas 26, 68, 69, 124, 129 y 133
del programa

**LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE
SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE
LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 8 de diciembre de 1986 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 2 de diciembre de 1986 (A/41/955-S/18503), tengo el honor de informarle de un grave incidente de violación del territorio del Pakistán desde el Afganistán ocurrido el 4 de diciembre de 1986. En esa fecha, entre las 09.00 y las 09.30 horas (hora oficial del Pakistán), las fuerzas armadas afganas hicieron siete disparos de cañones de tanque que cayeron en una zona aproximadamente tres kilómetros al noroeste de Landi Kotal, en la agencia de Rhyber; como consecuencia de esos disparos resultaron heridas seis personas.

El 7 de diciembre de 1986 se pidió al Encargado de Negocios del Afganistán que compareciera al Ministerio de Relaciones Exteriores, en Islamabad, y se le presentó una enérgica protesta por ese ataque no provocado.

A/41/961
S/18512
Español
Página 2

Solicito a Su Excelencia que tenga a bien disponer la distribución de esta carta como documento de la Asamblea General en relación con los temas 26, 68, 69, 124, 129 y 133, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH NAWAZ
Embajador y
Representante Permanente

